

| | | | |
|---|--|------------------------------------|--------------------------|
|  Castilla-La Mancha <small>Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha</small> | CONVOCATORIA POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE DE UNA PLAZA DE PSICOLOGO/A EN EL AREA DE REHABILITACION PSICOSOCIAL DE TOLEDO DE LA FUNDACION SOCIOSANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA | | |
| | ALPS-2022 | Fecha: 28/10/2022 | Página: 1 de 8 |

Existiendo la necesidad de cubrir **UNA PLAZA** en la categoría profesional de **Psicólogo/a** en la **Residencia Comunitaria Hospital del Rey ubicado en calle Chapinería nº 2 de Toledo**, que estará integrada en el **Área de Rehabilitación Psicosocial de Toledo (centro de rehabilitación psicosocial y laboral, residencia comunitaria y viviendas supervisadas ubicadas en Toledo)**, para el desarrollo de programas específicos de atención en los recursos y en el entorno comunitario, en virtud de la competencia que me confiere el artículo 26 de los Estatutos de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha, **DISPONGO** aprobar la Convocatoria para la provisión de la mencionada plaza mediante el sistema de **ACCESO LIBRE**, con arreglo a las siguientes:

BASES:

PRIMERA: PUESTO DE TRABAJO

Se convoca **UNA PLAZA** con carácter indefinido en la categoría profesional de **Psicólogo/a en la Residencia Comunitaria Hospital del Rey de Toledo** con las siguientes características:

- La ubicación del puesto de trabajo estará en Toledo.
- La jornada semanal será de 35 horas de lunes a domingo.
- El horario podrá ser de mañana y/o tarde.
- El salario base anual será **31.583,92 €** correspondiente con el Nivel I del II Convenio Colectivo de la Fundación.
- Se podrá asignar las funciones de responsabilidad técnica del recurso y/o el correspondiente nivel de disponibilidad y/o turnicidad, cuando así se requiera.
- Tendrá movilidad por la zona de referencia del área sanitaria del centro de trabajo.

SEGUNDA: REQUISITOS

En la presente convocatoria por el sistema de convocatoria libre podrán participar todas aquellas personas que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Titulación exigida: Licenciatura o Grado Universitario en Psicología: Especialista en Psicología Clínica, o Psicólogo General Sanitario (o contar con la habilitación correspondiente).
- b) Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las funciones que se deriven del correspondiente puesto de trabajo.
- c) Competencia en el uso de aplicaciones informáticas (Office, programas de gestión administrativa, etc...)

| | | | |
|---|---|------------------------------|---------------------------|
|  Castilla-La Mancha <small>Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha</small> | CONVOCATORIA POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE DE UNA PLAZA DE PSICOLOGO/A EN EL AREA DE REHABILITACION PSICOSOCIAL DE TOLEDO DE LA FUNDACION SOCIO SANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA | | |
| | MANCHA | | |
| | ALPS-2022 | Fecha: 28/10/2022 | Página: 2 de 8 |

- d) Poseer carnet de conducir y disponibilidad de vehículo.
- e) No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, no hallarse en inhabilitación absoluta, ni hallarse en inhabilitación para el ejercicio de las funciones propias de la categoría profesional objeto de la convocatoria mediante sentencia firme.
- f) Tener y acreditar experiencia laboral previa en salud mental.

TERCERA: PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y PLAZO

Aquellas personas interesadas en acceder a dicha plaza, tendrán que remitir la documentación por correo postal a la siguiente dirección:

***Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha
(Asunto: Procesos selectivo ALPS-2022)
Avda. de Francia, 4 Torre II 3ª planta
45005 TOLEDO***

- Solicitud de admisión (Anexo II)
- Información básica de protección de datos (Anexo III)
- Declaración responsable presentación de documentación (Anexo IV)
- Carta de presentación de competencias profesionales para el desempeño de dicho puesto, así como el motivo de querer acceder a esta convocatoria
- Currículum vitae actualizado.
- Documentación que de evidencia al cumplimiento del requisito general f)
- Carnet de conducir
- Documentación acreditativa de los méritos a valorar:
 - Méritos relacionados con la experiencia práctica y/o laboral: certificado de la vida laboral actualizada, contratos de trabajo y última nómina de cada relación laboral, certificados de prácticas laborales, de estudios, así como certificados de servicios prestados y/o funciones, que permitan valorar la experiencia práctica o laboral.
 - Méritos relacionados con la formación: certificados, títulos o diplomas que acrediten la duración de la formación en horas o en créditos.

El plazo de recepción de dicha solicitud finalizará el **12 de noviembre de 2022**

| | | | |
|---|--|------------------------------------|--------------------------|
|  Castilla-La Mancha Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha | CONVOCATORIA POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE DE UNA PLAZA DE PSICOLOGO/A EN EL AREA DE REHABILITACION PSICOSOCIAL DE TOLEDO DE LA FUNDACION SOCIOSANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA | | |
| | ALPS-2022 | Fecha: 28/10/2022 | Página: 3 de 8 |

CUARTA: ADMISIÓN

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará el listado provisional de personas admitidas y/o excluidas para participar en dicho proceso de selección, en función de la acreditación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Base Segunda. Se establecerá un plazo de **tres días hábiles** para presentar las alegaciones oportunas al listado provisional.

Una vez transcurrido el mencionado plazo se dictará resolución definitiva de las personas admitidas, publicando el listado de las personas que acceden a la primera fase de evaluación, indicando en dicha resolución el lugar y el día o días de las pruebas de dicha fase.

QUINTA: PROCESO SELECTIVO

El proceso selectivo se desarrollará en **dos fases: evaluación y valoración de méritos**, para comprobar las capacidades y conocimientos necesarios para el desempeño del nuevo puesto de trabajo de las personas aspirantes. La persona seleccionada será aquella que **habiendo superado la fase de evaluación**, alcance la mayor puntuación en la suma total de las dos fases. **La puntuación máxima** del proceso selectivo es de **100 puntos**.

Fase 1. Evaluación. La puntuación máxima será de **75 puntos**. Las pruebas que componen la fase de evaluación y que a continuación se relacionan estarán basadas en el temario que consta en el Anexo 1.

- | | |
|--|------------|
| A. Prueba teórica: | 50 puntos. |
| B. Prueba práctica y/o entrevista (individual o grupal): | 25 puntos. |

En cada una de las pruebas de la fase de evaluación se tendrá que alcanzar el 50% de la puntuación máxima para pasar a la siguiente fase.

Fase 2. Valoración de méritos. La puntuación máxima será de **25 puntos**.

- | | |
|--|------------|
| A. Valoración de la experiencia profesional: | 20 puntos. |
| B. Valoración de la formación específica: | 5 puntos. |

Los criterios para valorar la experiencia laboral y la formación específica de la fase de valoración de méritos, se detallan a continuación:

| | | | |
|---|--|------------------------------------|--------------------------|
|  Castilla-La Mancha Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha | CONVOCATORIA POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE DE UNA PLAZA DE PSICOLOGO/A EN EL AREA DE REHABILITACION PSICOSOCIAL DE TOLEDO DE LA FUNDACION SOCIOSANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA | | |
| | ALPS-2022 | Fecha: 28/10/2022 | Página: 4 de 8 |

A. Experiencia laboral: máximo 20 puntos

A continuación se detalla el desglose de puntuación por día trabajado, dependiendo de la experiencia laboral adquirida por la persona aspirante, en el ámbito de la salud mental, concretamente en recursos específicos de la red de ámbito sociosanitario y sanitario de salud mental, además de trabajo específico en la categoría de psicólogo/a con otros colectivos.

| CATEGORÍA PROFESIONAL | AMBITO | LUGAR DE TRABAJO | PUNTUACIÓN (día) |
|------------------------|--------------|--|------------------|
| Psicólogo/a | Salud Mental | Administración Pública Sector Público | 0,0100 |
| Psicólogo/a | Salud Mental | Iniciativa social/empresarial | 0,0075 |
| Distinta categoría | Salud Mental | Administración Pública Sector Público | 0,0050 |
| Distinta categoría | Salud Mental | Iniciativa social/empresarial | 0,0038 |
| Psicólogo/a | Otros | Indistinto | 0,0025 |
| Prácticas Psicólogo/a* | Salud Mental | Indistinto | 0,0010 |

*Para poder tener en cuenta un certificado relacionado con prácticas en psicología será necesario que en dicho certificado se especifique la equivalencia a días de trabajo.

B. Formación específica: máximo 5 puntos

Se valorará la formación que acrediten las personas aspirantes y que esté relacionada con el puesto de trabajo.

| FORMACIÓN | PUNTOS |
|---|--------|
| Menos de 16 horas | 0,10 |
| Entre 16 y 50 horas | 0,15 |
| De 51 a 150 horas | 0,20 |
| Más de 150 horas | 0,40 |
| Certificados profesionalidad/titulaciones técnicas | 0,50 |
| Formación Post Grado / titulaciones técnicas superiores | 1,00 |
| Grado/Licenciatura/Diplomatura | 1,25 |

| | | | |
|---|---|------------------------------------|--------------------------|
|  Castilla-La Mancha <small>Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha</small> | CONVOCATORIA POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE DE UNA PLAZA DE PSICOLOGO/A EN EL AREA DE REHABILITACION PSICOSOCIAL DE TOLEDO DE LA FUNDACION SOCIO SANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA | | |
| | ALPS-2022 | Fecha: 28/10/2022 | Página: 5 de 8 |

SEXTA: ÓRGANO DE SELECCIÓN

El Órgano de selección estará formado por:

- Presidencia: que será la Dirección de la Fundación o persona en quien delegue.
- Vocales: dos Técnicos de la Fundación.
- Secretaría: Administrativo o Auxiliar Administrativo de la Fundación.
- Representante de la parte social firmante del II Convenio Colectivo.

El Tribunal, de acuerdo con el principio de especialidad, podrán recabar la presencia y colaboración de los especialistas necesarios, los cuales se incorporarán al Tribunal con voz pero sin voto.

SÉPTIMA: DESARROLLO DEL PROCESO SELECTIVO Y PUBLICACIÓN DE RESOLUCIONES.

En función del número de aspirantes al proceso, las dos pruebas que componen la **FASE DE EVALUACIÓN** podrán realizarse en el mismo día o en días diferentes.

Si las dos pruebas que compone la evaluación se realizan en días diferentes, se dictará resolución provisional con las puntuaciones de la prueba teórica, indicando la superación o no de la misma y se establecerá un plazo de **tres días hábiles**, para presentar las alegaciones oportunas.

Finalizado el plazo de alegaciones a la prueba teórica, se dictará resolución definitiva con las personas que acceden a realizar la prueba práctica y/o entrevista.

Concluida la **FASE DE EVALUACIÓN**, se dictará resolución provisional con las puntuaciones obtenidas por las personas aspirantes y se establecerá un plazo de **tres días hábiles**, para presentar las alegaciones oportunas.

Revisadas las alegaciones, en el caso de que las hubiere, se procederá a dictar resolución con la puntuación final obtenida en la primera fase, así como el listado de personas que acceden a la segunda **FASE DE VALORACIÓN DE MÉRITOS**.

Tras la realización de la valoración de la segunda fase, se dictará resolución provisional, estableciendo tres días hábiles para presentar alegaciones.

| | | | |
|---|---|-------------------------------|----------------------------|
|  Castilla-La Mancha Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha | CONVOCATORIA POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE DE UNA PLAZA DE PSICOLOGO/A EN EL AREA DE REHABILITACION PSICOSOCIAL DE TOLEDO DE LA FUNDACION SOCIO SANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA | | |
| | ALPS-2022 | Fecha: 28/10/2022 | Página: 6 de 8 |

Una vez revisadas las alegaciones de la fase de valoración de méritos, en el caso de que las hubiere, se dictará resolución definitiva con la suma de las puntuaciones obtenidas en las dos fases del proceso de selección. La plaza será adjudicada a la persona que obtenga la mayor puntuación.

El órgano de selección podrá declarar desierta la plaza a cubrir, cuando determine que las personas aspirantes a la misma no superan el nivel mínimo exigible para el desempeño del puesto de trabajo.

OCTAVA: PUBLICIDAD DEL PROCESO SELECTIVO

Todas las comunicaciones que se realicen para llevar a cabo el desarrollo de este proceso selectivo, serán publicadas en la página web de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha (www.fsclm.com), así como serán remitidas a los centros de trabajo de la Fundación y a los representantes de los trabajadores.

NOVENA: BOLSA DE TRABAJO

Con todas aquellas personas que superen el 50% de la puntuación final máxima establecida, se formará una bolsa de trabajo temporal. El llamamiento se realizará por orden de prelación del listado definitivo del proceso de selección y podrá utilizarse para posibles coberturas temporales que surjan en la categoría de **Psicólogo/a**. La no aceptación de una posible oferta de trabajo de dicha bolsa no afectará al aspirante para la presentación en futuros procesos de selección de la Fundación ni tampoco supondrá la expulsión o cambio de posición en dicha bolsa de trabajo. Esta bolsa de trabajo estará vigente hasta nueva resolución de la Dirección de la Fundación.

Toledo, 28 de Octubre de 2022

LA DIRECTORA DE LA FUNDACION SOCIO SANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA

04177661X
MARIA SUSANA
GARCIA-HERAS
(R: G45500394)

Firmado digitalmente
por 04177661X
MARIA SUSANA
GARCIA-HERAS (R:
G45500394)
Fecha: 2022.10.28
12:46:04 +02'00'

Fdo. Susana García-Heras Delgado

| | | | |
|---|--|------------------------------|---------------------------|
|  Castilla-La Mancha Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha | CONVOCATORIA POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE DE UNA PLAZA DE PSICOLOGO/A EN EL AREA DE REHABILITACION PSICOSOCIAL DE TOLEDO DE LA FUNDACION SOCIOSANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA | | |
| | MANCHA | | |
| | ALPS-2022 | Fecha: 28/10/2022 | Página: 7 de 8 |

ANEXO I: Temario Proceso Selectivo Psicólogo/a

TEMAS TRANSVERSALES:

1. La Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha
2. El trabajo en equipo. El equipo interdisciplinar. Las habilidades del profesional.
3. Modelo de salud, funcionamiento y discapacidad de la OMS. Salud mental comunitaria.
4. El proceso de desinstitucionalización. La red de atención a la salud mental en Castilla La Mancha. Tipo de dispositivos. Formas de acceso. Normativa de aplicación de ámbito estatal y regional. Los procesos asistenciales de atención en Castilla-La Mancha.
5. La rehabilitación psicosocial. Conceptualización y metodología. Principales contextos de intervención. Cartera de servicios y recomendaciones actuales. Técnicas de intervención. Métodos de evaluación.
6. Aspectos éticos en la rehabilitación. Derechos humanos de las personas con discapacidad. Conceptualización del estigma institucional, social e internalizado.
7. Recuperación. Principios, valores y componentes. Modelos de recuperación. El saber de la experiencia.
8. Confidencialidad, privacidad. Normativa legal relacionada con la atención a la salud mental. Ley de Protección de Datos.
9. Fundamentos básicos en Psicopatología infanto-juvenil y de adultos. Modelos categoriales y dimensionales.
10. Sistema de Apoyo Jurídico a las personas con discapacidad. La Ley 8/2021, de 2 de junio de reforma de la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica.

TEMAS ESPECIFICOS:

11. Fundamentos profesionales de la psicología sanitaria y clínica: orígenes de la psicología general sanitaria; normativa y legislación nacional. Código Deontológico Europeo y Español. Ámbitos de actuación y competencias del psicólogo/a general sanitario.
12. Fundamentos científicos El método científico en investigación psicológica: fases del método científico. Identificación de problemas de investigación. Diseños de investigación.
13. Fundamentos de la psicología basada en la evidencia (PBE) y de la evidencia basada en la práctica (EBP). Guías de práctica clínica y tratamientos psicológicos empíricamente validados. Evaluación de resultados en la práctica psicológica. Lectura y difusión de resultados en salud.
14. Principios fundamentales de la Bioética: Dilemas éticos. Código Deontológico del psicólogo/a. El secreto profesional: Concepto y regulación jurídica.
15. Habilidades clínicas- terapéuticas del psicólogo. La alianza terapéutica.

| | | | |
|---|--|------------------------------------|--------------------------|
|  Castilla-La Mancha Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha | CONVOCATORIA POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE DE UNA PLAZA DE PSICOLOGO/A EN EL AREA DE REHABILITACION PSICOSOCIAL DE TOLEDO DE LA FUNDACION SOCIOSANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA | | |
| | ALPS-2022 | Fecha: 28/10/2022 | Página: 8 de 8 |

16. Comunicación interprofesional y de resultados. Elaboración de informes en psicológicos.
17. Salud y bienestar desde una perspectiva bio-psico-social. Determinantes de la salud mental. Fundamentos del bienestar psicológico.
18. Fundamentos de evaluación y diagnóstico en Psicología clínica y de la salud. El proceso de evaluación en psicología clínica y de la salud. Metodología básica en Evaluación Psicológica clínica y de la salud.
19. Áreas de evaluación específica en psicología clínica y de la salud en trastorno mental grave. La entrevista clínica. Instrumentos de evaluación
20. Formulación de casos. Análisis funcional y formulación clínica. Integración e interpretación de la información del caso clínico.
21. Planificación del tratamiento. Evaluación durante el tratamiento. Evaluación del cambio y la eficacia. Cuestiones prácticas asociadas.
22. Conceptos y modelos en psicopatología. Taxonomía de los problemas de salud mental. Modelos explicativos. DSM, CIE y modelos de clasificación alternativos.
23. Psicopatología y Teoría del apego. Estilo de apego. Modelo de vulnerabilidad-estrés. Teoría del trauma y trastornos psicológicos. Resiliencia.
24. Psicopatología. Descripción clínica y Epidemiología.
 - a) Trastornos de la esquizofrenia y trastornos psicóticos.
 - b) Trastorno bipolar y trastornos relacionados.
 - c) Trastornos depresivos y de ansiedad.
 - d) Trastornos de Estrés post-traumático.
 - e) Trastorno obsesivo-compulsivo y trastornos relacionados.
 - f) Trastornos de la personalidad.
 - g) Trastornos de la conducta alimentaria.
 - h) Trastornos relacionados con sustancias y trastornos adictivos.
 - i) Comorbilidad psiquiátrica (patología dual) en pacientes drogodependientes.
25. Procesos de cambio y la entrevista motivacional en el tratamiento de personas con problemas de salud mental y/o adicciones.
26. Fundamentos teóricos de la intervención psicológica desde diferentes modelos. Conductista y cognitivo-conductual. Terapia Sistémica. Terapias de orientación psicoanalítica. Terapias Humanistas. Terapias de Tercera generación. Psicología positiva.
27. Tratamientos psicológicos empíricamente validados en Trastorno Mental Grave. Principales programas y técnicas de intervención en el ámbito de la rehabilitación psicosocial.
28. La terapia familiar. La evaluación familiar. Modelos y técnicas de intervención familiar. Intervención familiar en el contexto de personas con trastorno mental grave y adicciones.
29. La terapia de grupo. Fundamentos teóricos y diferentes modelos.
30. Conceptos básicos de la intervención comunitaria. Programas de Intervención comunitaria. Estrategias de Intervención social y comunitaria.
31. El proceso de acompañamiento y ayuda. Bases teóricas sobre la relación de ayuda y del acompañamiento terapéutico.



Castilla-La Mancha Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha

CONVOCATORIA POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PSICOLOGO/A EN LA FUNDACION SOCIO SANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA

ACPS/2022

ANEXO II

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE PARA UNA PLAZA DE PSICOLOGO/A EN LA FUNDACION SOCIO SANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA

| | |
|--|--|
| | |
|--|--|

1. DATOS PERSONALES

| | | | | | |
|---------------|----------------------|-----------------|----------------------|---------------|----------------------|
| Nombre | <input type="text"/> | 1º Apellido | <input type="text"/> | 2º Apellido | <input type="text"/> |
| DNI /NIE | <input type="text"/> | Nacionalidad | <input type="text"/> | Fecha Nacto | <input type="text"/> |
| Dirección | <input type="text"/> | Localidad | <input type="text"/> | Código Postal | <input type="text"/> |
| Teléfono fijo | <input type="text"/> | Teléfono mv | <input type="text"/> | e-mail | <input type="text"/> |
| Titulación | <input type="text"/> | Carnet conducir | <input type="text"/> | Tipo | <input type="text"/> |

3. DOCUMENTACION APORTADA

- Anexo III Información en materia de LOPD
- Anexo IV Declaración responsable de documentación
- Carta de presentación
- Curriculum vitae actualizado
- Carnet de conducir
- Documentación acreditativa de los méritos a valorar (laboral y académico)

El abajo firmante solicita ser admitido en este proceso selectivo y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

En, a de de 2022

(Firma)

PROTECCIÓN DE DATOS: EN DOCUMENTO ADJUNTO (ANEXO III) SE FACILITA AL SOLICITANTE LA INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL. PARA PODER INCORPORAR SU SOLICITUD A NUESTRA BASE DE DATOS, ES IMPRESCINDIBLE CUMPLIMENTAR Y FIRMAR EL CONSENTIMIENTO RECOGIDO EN EL CITADO DOCUMENTO.

A/A DIRECCION DE LA FUNDACION SOCIO SANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA
Avda Francia, 4 Torre II 3ª planta 45005 TOLEDO

ANEXO III

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

A continuación indicamos la información básica sobre el tratamiento a realizar con los datos que usted nos proporciona en el formulario:

| | |
|-----------------------------|---|
| RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO | FUNDACIÓN SOCIO SANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA Avda. de Francia, 4 Torre II 45005 Toledo |
| FINALIDAD | Gestión de solicitudes de participación en procesos selectivos. Selección de candidatos. |
| LEGITIMACIÓN | Interés legítimo del Responsable del Tratamiento y del titular de los datos. Consentimiento del interesado. |
| DESTINATARIOS | No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal. |
| DERECHOS | Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. |
| INFORMACIÓN ADICIONAL | Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la sección "AVISO LEGAL" de nuestra página web www.fsclm.com |

Los datos que usted nos facilita serán tratados con total **confidencialidad** y se implantarán todas las medidas de seguridad requeridas para nivel "Básico" según la definición recogida en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.

Podrá ejercer sus derechos de acceso, cancelación y rectificación en el ámbito reconocido por la ley mediante escrito dirigido al responsable del fichero a la dirección que figura en la tabla.

CONSENTIMIENTO

D./D^a. _____, con DNI nº _____, declaro haber sido informado sobre el tratamiento y la finalidad de los datos personales recogidos en los formularios y doy mi consentimiento para que se efectúe en los términos indicados.

En _____, a _____ de _____ de 2022

Fdo.:

ANEXO IV

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ACPS/2022

DATOS DEL INTERESADO/A

NOMBRE Y APELLIDOS

NIF

DECLARACIÓN RESPONSABLE

El abajo firmante DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD la veracidad de los documentos aportados, y se compromete a probar documentalmente los mismos cuando así se le solicite.

Solicito la admisión en el proceso de selección y DECLARO que son ciertos los datos consignados en ella y que la documentación aportada es **original o copia exacta** de los datos que figuran en esta solicitud, asumiendo que la falsedad en los datos cumplimentados supondrá la expulsión del proceso de selección.

En _____ a _____ de _____ de 2022

Firma del interesado/a:

Fdo.: D / D^a _____